

EDPYME ALTERNATIVA S.A.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020



EDPYME ALTERNATIVA S.A.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

	PAG.
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

S/ = Soles
US\$ = Dólar Estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 19 de febrero de 2021

A los Señores Accionistas y Directores de:
EDPYME ALTERNATIVA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la EDPYME ALTERNATIVA S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libre de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EDPYME ALTERNATIVA S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras reguladas.

Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido auditados por otra sociedad de auditoría cuyo dictamen de fecha 23 de febrero de 2019 presenta una opinión sin salvedad.

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil



(Socio)

ALFONZO MUÑOZ CANALES

Contador Público Colegiado

Matricula N° 16230

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

I ACTIVO	Nota	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Disponible	4	32,002	13,368
Cartera de créditos, neto	5	155,639	154,487
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	6	6,087	7,068
Otros activos, neto	7	1,041	939
Activo diferido por impuesto a las ganancias	8	1,791	1,300
Impuestos corrientes		178	-
TOTAL ACTIVO		196,738	177,162
II PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Adeudos y obligaciones financieras	9	162,829	142,371
Otros pasivos	10	3,635	4,593
TOTAL PASIVO		166,464	146,964
PATRIMONIO			
	11		
Capital social		29,229	27,412
Reserva legal		967	765
Resultados acumulados		78	2,021
Total Patrimonio		30,274	30,198
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		196,738	177,162
Riesgos y compromisos contingentes		224	177

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos por intereses	12	53,070	56,187
		53,070	56,187
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos financieros	13	(13,270)	(12,157)
		(13,270)	(12,157)
Margen financiero bruto		39,800	44,030
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	14	(6,176)	(5,490)
Margen financiero neto		33,624	38,540
Ingresos por servicios financieros		424	519
Gastos por servicios financieros		(235)	(311)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		33,813	38,748
Resultado por Operaciones Financieras (ROF)		132	17
Gastos de administración	15	(32,135)	(34,375)
Depreciación	16	(1,306)	(1,203)
Amortización		(29)	(20)
Margen Operacional Neto		475	3,167
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto		4	6
Provisiones para bienes realizables y adjudicados		(8)	13
Provisiones por Litigios y Demandas		(340)	(82)
Resultado operación		131	3,104
Otros ingresos (gastos), neto		309	61
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		440	3,165
Gasto por impuesto a las ganancias		(362)	(1,144)
Utilidad neta del ejercicio		78	2,021
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del ejercicio		78	2,021

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Social S/ (000)	Capital Adicional S/ (000)	Reserva Legal S/ (000)	Resultados Acumulados S/ (000)	Patrimonio Total S/ (000)
Saldo al 1 de enero de 2019	26,306	-	644	1,233	28,183
Utilidad neta				2,021	2,021
Total resultados integrales				2,021	2,021
Transferencia a reserva legal			123	(123)	-
Capitalización de resultados	1,106			(1,106)	-
Distribución de dividendos				(4)	(4)
Otros			(2)		(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	27,412	-	765	2,021	30,198
Total resultados integrales				517	517
Reclasificación entre cuentas		1,817	202	(2,019)	-
Distribución de dividendos				(2)	(2)
Utilidad neta				-	-
Total resultados integrales				78	78
Transferencia a reserva legal				-	-
Capitalización de resultados				-	-
Reclasificación entre cuentas	1817	(1,817)		(517)	(517)
Distribución de dividendos				-	-
Otros				-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	29,229	-	967	78	30,274

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020 S/ 000	2019 S/ 000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	78	2,021
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN MÁS (MENOS)		
Depreciación y amortización	(88)	1,223
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neto	1,334	5,490
Provisión para bienes adjudicados	-	(13)
Impuesto a las ganancias diferido	-	(91)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo		
Otros activos	(4,864)	(19,305)
Otros pasivos	614	1,659
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2,926)	(9,016)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	-	(2,173)
Venta de Intangible e inmueble, mobiliario y equipo	1,106	-
Compra de intangibles	-	(63)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo	-	285
Venta de bienes adjudicados	-	97
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	(2)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	1,104	(1,854)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	20,458	-
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(2)	-
Distribución de dividendos	-	(4)
Aporte de capital	-	0
Aumento neto de adeudos y obligaciones financieras	-	5,239
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	20,456	5,235
Aumento neto de efectivo	18,634	(5,635)
Saldo de efectivo al inicio	13,368	19,003
Saldo de efectivo al final del año	32,002	13,368

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MARCO LEGAL

La EDPYME ALTERNATIVA S.A., en adelante Edpyme, es una empresa de derecho privado con fines de lucro, se constituyó el 4 de abril de 2000, extendida ante notario Público Dr. Jorge H. Vilchez Lozada, quedando inscrita en la Ficha Nro. 1289 del Registro Mercantil. Inició sus operaciones el 10 de setiembre de 2001. Su funcionamiento fue autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en adelante SBS, según Resolución SBS N° 652-2001 con fecha del 04 de setiembre de 2001.

La Edpyme desarrolla actividades financieras en apoyo a la actividad económica y productiva de la pequeña y micro empresa en el ámbito de las regiones de Lambayeque, Cajamarca, Piura, La Libertad, San Martín y Amazonas; todo ello enmarcado en sus planes de expansión; movilizandolos recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales, con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de los agentes y mejorar así la calidad de vida en el medio urbano y rural. Actualmente su domicilio legal y oficina principal se encuentran ubicados en la Calle 7 de enero N° 232 en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Además, cuenta con 31 agencias y 5 oficinas informativas.

Los objetivos generales de la Edpyme son:

- Lograr un mayor crecimiento a través de una mayor presencia en el sector Rural, y mantener la participación de nuestras operaciones en el sector Urbano y una diversificación de servicios.
- Fortalecer la Estructura Interna de Procesos, a través de la implementación de mecanismos de gestión y control operacional para un crecimiento ordenado, con eficacia y eficiencia institucional.
- Fortalecer la Estructura Organizacional, contando para ello con colaboradores competentes, comprometidos, y un conjunto de políticas e instrumentos para una sostenibilidad en el largo plazo.

La Edpyme está facultada a efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros o que sea autorizada por la SBS. Las operaciones de la Edpyme están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS Ley N°26702, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La duración de la Edpyme tiene un plazo indeterminado, iniciando sus actividades una vez autorizado su funcionamiento por la SBS de conformidad con lo dispuesto en los Arts.12° y 27° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, en la fecha que dicha constitución pública le otorgue el respectivo certificado de autorización de funcionamiento.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados por el Directorio en sesión ordinaria del 29 de enero de 2021 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Edpyme ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú para entidades financieras al 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Edpyme:

a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Edpyme, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la estimación de la vida útil y el valor recuperable del inmueble, mobiliario y equipo e intangibles, provisión de bienes adjudicados y el cálculo del impuesto a las ganancias diferido, cuyos criterios contables de dichas estimaciones se describen más adelante en esta nota.

b) Transacciones en moneda extranjera:

- Moneda funcional y de presentación:

Para expresar sus Estados Financieros, la Edpyme ha determinado su moneda funcional en base al entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los ingresos y gastos financieros. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de Edpyme Alternativa. Todas las transacciones se miden en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldo en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre del 2020 están valuados al tipo de cambio de cierre mensual fijado por la SBS. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre forman parte del rubro de Resultado por Operaciones Financieras (ROF).

Los Activos y Pasivos en Moneda extranjera han sido valuados en moneda nacional aplicando el Tipo de cambio contable establecido por la Superintendencia para el 31.12.2020, el mismo que fue 3.621

Las cuentas no monetarias son trasladadas al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Todas las diferencias resultantes de transacción en moneda extranjera han sido reconocidas en Estado de Resultados Integrales.

c) Instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Edpyme tiene el derecho legal de

compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, la cartera de créditos, neto, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro “Otros activos”, y los pasivos en general, excepto por los tributos y contribuciones por pagar y provisiones para riesgos diversos (presentados dentro del rubro “Otros pasivos”. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

d) Reconocimiento de los ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa:

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

En concordancia con la Resolución SBS N°11356-2008 la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas, cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

La provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS N°6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas”. Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país y (iii) la provisión por sobre-endeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos. Adicionalmente, para la determinación de la clasificación se considera el alineamiento de clasificación tanto interna como externa de acuerdo a lo establecido por la SBS.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización – CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central peruano, instrumentos de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia-CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la “Exposición equivalente a riesgo crediticio”, de acuerdo al factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el componente procíclico de la provisión está desactivado.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas, es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas”. Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la SBS no ha comunicado a la Gerencia de la Edpyme la exigencia de mayores provisiones en aplicación a esta Norma.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Edpyme no ha registrado provisiones por créditos indirectos, debido a que solo mantiene registrados los créditos aprobados no desembolsados.

f) Cuentas por cobrar y provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable, menos la correspondiente provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar. La provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con abono a los resultados del ejercicio.

El saldo del estimado es revisado en forma periódica por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

g) Inmueble, mobiliario y equipo:

Para el reconocimiento inicial se tiene en consideración la importancia y duración del bien. Los bienes registrados en este rubro presentan como característica una vida útil relativamente larga y no son objeto de operaciones habituales de transferencia.

Los bienes se registraron a su valor de adquisición menos la depreciación y deterioro de ser aplicable.

El costo histórico de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos, los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados.

Toda renovación y mejora significativa se capitaliza sólo si es probable que se produzcan beneficios.

Para efectos de la depreciación de los otros activos que conforman este rubro para el presente ejercicio se aplicó el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

Descripción	Años	Tasa Anual de Depreciación
Edificios	20	5%
Mobiliario y equipo	10	10%
Equipos diversos	10	10%
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	20	5%
Unidades de transporte	5	20%
Equipos de cómputo	4	25%

Para el registro y depreciación se opta por tratar los bienes como un solo elemento.

Los activos 100% depreciados y bienes de menor cuantía se registran en respectivas cuentas de orden.

Al vender o retirar los inmuebles, mobiliario y equipo, la Edpyme elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el Estado de Resultados Integrales.

h) Intangibles:

De vida limitada:

Los activos intangibles de vida limitada son incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable.

Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizadas en las operaciones propias de la Edpyme, las cuales se registran al costo.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. Las amortizaciones de los intangibles de vida limitada de la Edpyme son calculadas siguiendo el método de línea recta.

i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados:

Incluyen bienes muebles e inmuebles adjudicados por ejecución de garantías que respaldaban créditos directos y contingentes vencidos, que se registran a su costo de adjudicación, valor de mercado o saldo insoluto de la deuda, el que sea menor, neto de una provisión. Dichos bienes no son depreciados.

Los bienes adjudicados han sido registrados al valor de adjudicación judicial que resulta menor al valor de tasación y al valor insoluto de la deuda.

Se constituyó la Provisión de desvalorización inicial del 20% por la disminución del valor de realización del bien adjudicado por debajo de su valor neto en libros, de acuerdo a lo establecido en Circular SBS B-1535-2005. Asimismo, mensualmente se constituye la provisión de 1/18 del VNA para el caso de muebles y 1/42 del VNA para el caso de Inmuebles a partir del 13avo mes.

El registro inicial de los bienes se realiza cuando cumple requisitos establecidos en Manual de Procedimientos de Bienes Adjudicados, normativa interna cuyos criterios y políticas son consistentes con el Reglamento para el Tratamiento de Bienes Adjudicados y Recuperados, y Provisiones de la Superintendencia.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- **Bienes muebles** - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- **Bienes inmuebles** – Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

j) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Edpyme.

Impuesto a las ganancias diferido:

El registro contable del impuesto a las ganancias diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias; en este sentido, el impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Edpyme espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Edpyme evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Edpyme determina su impuesto a las ganancias sobre la base de la tasa de impuesto a las ganancias aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

k) Desvalorización de activos de larga duración:

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Edpyme revisa el valor de su mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmueble, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

l) Beneficios a los empleados:

Se provisionan vacaciones, gratificaciones y compensación por tiempo de servicios de personal de acuerdo a legislación vigente, cargando a resultados la parte devengada al mes de diciembre del 2020.

- Gratificaciones

La Edpyme reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones sobre la base de la legislación laboral vigente en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

- Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal se calcula de acuerdo con la legislación laboral vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores, y es cancelado mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

Vacaciones

- Las **vacaciones** anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado.

m) Provisiones:

Se reconoce una provisión sólo cuando la Edpyme tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

n) Contingencias:

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

o) Efectivo:

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo corresponde a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen la caja, las cuentas corrientes y los depósitos a plazo con menos de tres meses de vencimiento original desde la fecha de adquisición. Asimismo, el método utilizado para la presentación del estado de flujo de efectivo es el método indirecto.

p) Eventos subsecuentes:

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Edpyme y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos en dólares americanos son como sigue:

Rubros	31.12.2020 S/ (000)	31.12.2019 S/ (000)
Activo		
Disponible	4,038	6,870
Cuentas por Cobrar	14	1
Total activo	4,052	6,871
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	3,686	6,759
Cuentas por pagar	204	116
Total pasivo	3,890	6,875

La Edpyme tiene un total de activos equivalentes en moneda extranjera que asciende a S/ 4,052,451 y cuenta con un total de pasivos equivalentes en moneda extranjera por el importe de S/ 3,890,167.

Los saldos en moneda extranjera se valoraron en moneda nacional, aplicando el tipo de cambio contable establecido por la SBS siendo al 31 de diciembre 2020 fue de S/ 3.621 y al 31 de diciembre 2019, fue de S/ 3.314 por cada dólar.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2020, comprende los rubros siguientes:

Rubros	31.12.2020 S/ (000)	31.12.2019 S/ (000)
Caja a)	4,803	3,578
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país b)	27,054	4,0801
Otros disponibles c)	145	5,709
Total	32,002	13,368

- a) La caja corresponde al dinero en efectivo que se mantiene en las agencias, el cual es utilizado para las operaciones propias de negocio y se detalla a continuación:

Rubros	31.12.2020 S/ (000)
Agencia Chiclayo	236
Agencia Moshoqueque	101
Agencia Pacasmayo	121
Agencia Pucara	140
Agencia Olmos	182
Agencia Lambayeque	186
Agencia Piura	221
Agencia Paján	155
Agencia Cayalti	220
Agencia Tambogrande	77
Agencia Morropón	259
Agencia la Unión	116
Agencia Oyotun	226
Agencia Jayanca	209
Agencia Chota	129
Agencia Ferreñafe	219
Agencia Motupe	282
Agencia Bagua	233
Agencia Pátapo	188
Agencia Querecotillo	147
Agencia Nueva Cajamarca	183
Agencia Cutervo	157
Agencia Jaén	204
Agencia San Ignacio	141
Agencia La Matanza	130
Agencia Huancabamba	125
Agencia Ayabaca	98
Agencia Bellavista	32
Agencia Moyobamba	86
Total	4,803

- b) La Edpyme mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses y está conformado de la siguiente manera:

Rubros	31.12.2020 S/ (000)
Bco. Nación	3,180
Bco. de Crédito	8,599
Bco. Continental	8,935
Bco. Financiero	1
Ban Bif	5,994
Caja Metropolitana	-
Caja Maynas	1
CMAC Trujillo	343
CMAC Sullana	1
Fondos Fijos Cajas Chicas Oficina Principal, Agencias y otros	84
Fondos de Garantía de Alquileres	61
Total	27,054

c) Los otros disponibles está conformado por:

Rubros	31.12.2020 S/ (000)
Fondos Fijos Cajas Chicas Oficina Principal, Agencias y otros	84
Fondos de Garantía de Alquileres	61
Total	145

5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Cartera de Créditos vigentes	155,041	150,626
Cartera de Créditos refinanciados	2,948	3,374
Cartera de Créditos vencidos	4,984	5,744
Cartera de Créditos en cobranza judicial	308	329
TOTAL CARTERA BRUTA	163,281	160,073
Mas		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	5,635	4,472
Menos:		
Intereses diferidos	(1,643)	(401)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(11,634)	(9,657)
TOTAL CARTERA NETA*	155,639	154,487

(*) Al 31 de diciembre de 2020, la Edpyme no otorga créditos indirectos.

6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El rubro Inmuebles, Mobiliario y Equipo se muestra neto, con su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

Descripción	Costo S/ (000)	Depreciación S/ (000)	Valor S/ (000)
Terrenos	203	-	203
Edificios	2,116	(1,104)	1,012
Mobiliario	829	(391)	438
Equipo de Computo	502	(252)	250

Descripción	Costo S/ (000)	Depreciación S/ (000)	Valor S/ (000)
Otros Bienes y Equipos de Oficina	1,601	(632)	969
Vehículos	2,722	(1,116)	1,606
Obras en Ejecución, Bienes por Recibir	-	-	-
Mejoras en Locales Alquilados	1,958	(349)	1,609
Total	9,931	(3,844)	6,087

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Otros activos	1,041	939
Total	1,041	939

Las cuentas que conforman este rubro a detalle son las siguientes:

Rubros	2020 S/ (000)
Cuentas por cobrar	
Cuentas por Cobrar al Personal.	3
Cuentas por Cobrar a Clientes por Pólizas de Seguros Vehiculares y otros.	88
Cuentas por Cobrar por Recursos Transferidos en Fideicomiso BIM.	8
Cuentas por Cobrar a ESSALUD, Reclamos a Terceros, Comisiones y otros.	199
Cuentas por Cobrar Abaco - Cta. Cte.	1
Bienes realizables adjudicados	
Terrenos e Inmuebles Adjudicados	6
Edificios y otras construcciones	235
Provisión de Bienes Adjudicados	(222)
Inversiones permanentes	7
Intangibles	
Software adquirido	716
Licencias	473
Proyectos de Software	73
Amortización de Intangibles	(1,056)
Instrumentos financieros	
Operaciones en Trámite a)	25
Instrumentos no financieros	
Operaciones en Trámite b)	22
Saldo Impuesto Temporal Activos Netos	16
Alquileres pagados por adelantado	105
Otros Gastos pagados por anticipado	125
Suscrp. actualiz.licenc.soporte técnico IBM pagado por adelantado	31
Seguros pagados por adelantado	171
Intereses de Adeudos Pagados por Adelantado	15
Total	1,041

- a) Las operaciones en trámite incluyen recuperaciones de cartera vía Globokas. Estas transacciones no afectan la utilidad neta.

- b) Las operaciones en trámite incluyen bajas de activos por robo que a la fecha no se realiza el trámite ante compañía aseguradora y otros.

8. ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Activo diferido por impuesto a las ganancias a)	1,791	1,300
Total	1,791	1,300

- a) En aplicación de la NIC 12 se registra activo por Impuesto a la Renta diferido por las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria

Rubros	2020 S/ (000)
Activo diferido por amortización software	4
Activo diferido por préstamo de cartera	829
Activo diferido por adjudicados	65
Activo diferido por vacaciones por pagar	347
Activo diferido por servicio de auditoria	9
Activo diferido por provisiones para litigios y prov. varias	192
Pasivo diferido por Comisiones en desembolso de Adeudos 2019	-25
Pasivo diferido por Comisiones en desembolso de Adeudos 2020	273
Pasivo diferido por participaciones por pagar	8
Pasivo diferido por proveedores de servicios	26
Pasivo diferido por intereses en suspenso créditos vigentes en sit dudoso perdida	63
Pasivo diferido por intereses en suspenso créditos vigentes Covid-19	0
Total	1,791

Los activos reconocidos se esperan recuperar en ejercicios futuros cuando se cumpla las condiciones para el reconocimiento tributario.

9. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Adeudos y obligaciones con empresas e instituciones financieras del país	70,785	59,826
Adeudos y obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros	92,044	82,545
Total	162,829	142,371

Las instituciones que conforman los adeudos y obligaciones con empresas nacionales y extranjeras son:

Rubros	2020 S/ (000)
Adeudo con COFIDE a)	11,694

Rubros	2020 S/ (000)
Adeudo con COFIDE FAE MYPE I	1,257
Adeudo con COFIDE FAE MYPE II b)	8,482
Adeudo Fideicomiso Mindes Foncodes Banco Nación	6,429
Adeudo Caja Municipal De Sullana	12,816
Adeudo Caja Municipal De Huancayo	1,737
Adeudo Caja Municipal De Ica	7,721
Adeudo Caja Municipal De Trujillo c)	15,187
Adeudo Caja Municipal De Maynas	3,989
Adeudo Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera	1,000
Adeudo Seb Microfinance Fund VII	2,121
Adeudo Responsibility Sicav	3,317
Adeudo Microbuild B.V.	6,775
Adeudo Bank im Bistum Essen	9,003
Adeudo Seb Microfinance Fund IV	1,246
Adeudo Seb Microfinance Fund VI	831
Adeudo Seb Microfinance Fund V	4,732
Adeudo Global Financial Inclusión Fund	3,397
Adeudo Responsibility Financal Inclusión Investments 2019	6,571
Adeudo Locfund II LP d)	12,551
Adeudo Global Partnerships Social Investment Fund 6.0 LLC e)	12,362
Adeudo Blueorchard Microfinance Fund	6,770
Adeudo Ilu Investments Limited Partnership	3,600
Adeudo GLS Alternative Investments-Mikrofinanzfonds	7,180
Adeudo Fondo de Microfinanzas EMF AGMVK f)	10,749
Gastos por Pagar de Adeudos y Obligaciones Financieras	1,312
Total	162,829

- a) El Adeudo con Cofide comprende 7 préstamos ordinarios recibidos:
El 15.01.2018 - TEA 7.25%, el 13.12.2018 – TEA 6.40%, el 21.03.2019 – TEA 6.50%, el 21.10.2019 – TEA 5.60%, el 10.02.2020 – TEA 5.10% y el 03.04.2020 – TEA 5.20%
- b) El Adeudo con Cofide FAE MYPE II comprende 6 préstamos ordinarios recibidos:
El 08.06.2020 – TEA 2.64%, el 09.06.2020 – TEA 2.64%, el 11.06.2020 – TEA 2.64%, el 16.06.2020 – TEA 2.64%, el 17.06.2020 – TEA 2.64%, el 18.06.2020 – TEA 2.64%, el 13.07.2020 – TEA 2.23%, el 14.07.2020 – TEA 2.23%, el 15.07.2020 – TEA 2.23%, el 27.07.2020 – TEA 2.23%, el 12.08.2020 – TEA 2.23% y el 17.08.2020 – TEA 2.23%.
- c) El Adeudo con la CMAC Trujillo se recibió el 07.11.2019 con una TEA 9.00%, el 20.11.2019 con una TEA 9.00%, el 04.03.2020 con una 9%, el 30.04.2020 con una TEA 9.00%, el 28.08.2020 con una TEA 9.25% y el 30.11.2020 con una TEA 9.25%.
- d) Locfund II LP, otorgó un préstamo el 03.01.2020 con una TEA del 8.90%, el 05.01.2020 con una TEA del 8.90%, el 16.02.2020 con una TEA del 8.90% y el 23.03.2020 con una TEA del 8.90%.
- e) Global Partnerships Social Investment Fund 6.0 LLC, otorgó un préstamo el 28.06.2019 con una TEA del 9.40%, el 05.08.2019 con una TEA del 8.20%, el 15.04.2020 con una TEA del 8.90% y el 21.12.2020 con una TEA del 9.40%.
- f) Fondo de Microfinanzas EMF AGMVK, otorgó un préstamo el 21.12.2020 con una TEA del 8.95%

10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Otros pasivos a)	3,635	4,593
Total	3,635	4,593

a) Los otros pasivos están compuestos por:

Rubros	2020 S/ (000)
Obligaciones con el público	
Obligaciones a la vista	129
Otras obligaciones	249
Cuentas por pagar	2,854
Provisiones	404
Total	3,635

11. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre incluye lo siguiente:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Capital social a)	29,229	27,412
Reserva legal b)	967	765
Resultados del Ejercicio c)	78	2,021
Total	30,274	30,198

a) **Capital social:**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito y pagado debidamente formalizado e inscrito en Registros Públicos de la Sociedad asciende a la suma de S/ 29,229,000.00 (Veintinueve millones doscientos veintinueve mil y 00/100 soles), representado por 29,229 acciones comunes nominativas de un valor nominal de S/ 1,000.00 cada una (27,412 acciones comunes al 31 de diciembre de 2019).

Mediante Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2020, se aprobó la capitalización de la utilidad del ejercicio 2019 por el importe de S/1,817,000.00 (Un millón ochocientos diecisiete mil y 00/100 soles), la composición del capital social es la siguiente:

Rubros	2020 S/ (000)
Capital social 2019	27,412
Capitalización de utilidades ejercicio 2019	1,817
Total	29,229

b) **Reserva legal:**

De conformidad con las normas legales vigentes, la Edpyme debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y solo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Juntas Generales de Accionistas del 26 de marzo de 2020, se acordó incrementar la reserva legal en S/ 202,103.02 (Doscientos dos mil cientos tres y 02/100 soles).

Al 31 de diciembre de 2020, se registra saldo de S/ 967,072.76 (Novecientos sesenta y siete mil setenta y dos con 76/100 soles) constituida con Resultados acumulados Ejercicio 2016, 2017, 2018 y 2019.

c) **Resultados del Ejercicio:**

Resultados del Ejercicio: Al cierre del ejercicio 2020 los resultados acumulados ascienden a S/ 77,857.61

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Saldos iniciales	2,021	1,233
Otros ajustes	(1,504)	-
Total resultados integrales	78	2,021
Transferencia a reserva legal	-	(123)
Capitalización de resultados acumulados	-	(1,106)
Distribución de dividendos	-	(4)
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	(517)	-
Total	78	2,021

12. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Disponible	51	91
Cartera de créditos directos a)	53,019	56,096
Total	53,070	56,187

a) Cartera de créditos directos, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Intereses por Créditos Vigentes	
Créditos a Microempresas	31,110
Créditos de Consumo	11,242
Créditos Hipotecarios para Vivienda	-
Créditos de Mediana Empresa	2
Créditos de Pequeña Empresa	6,566
Intereses por Créditos vencidos	
Créditos a Microempresas	1,179
Créditos de Consumo	1,964
Créditos Hipotecarios para Vivienda	-
Créditos de Mediana Empresa	1
Créditos de Pequeña Empresa	579
Intereses por Créditos en Cob. Judicial	2
Intereses por Créditos Refinanciados	374
Total	53,019

13. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Adeudos y obligaciones financieras del Sistema Financiero del país a)	(5,291)	(4,943)
Adeudos y obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. y Org b)	(7,697)	(6,947)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	(282)	(267)
Total	(13,270)	(12,157)

a) Los adeudos y obligaciones financieras con instituciones del país y exterior, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Cofide	986
Cofide - FAE MYPE 1	91
Cofide - FAE MYPE 2	145
CMAC Sullana	903
CMAC Huancayo	357
Caja Trujillo	1,275
Caja Metropolitana	11
Banco Continental	62
Caja Municipal de ahorro y crédito de Maynas	312
Banco de Crédito	40
Banco de la Nación	732
Caja Prymera	37
Caja Municipal de ahorro y crédito de Ica	340
Total	5,291

b) Los adeudos y obligaciones financieras con instituciones del exterior, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Seb microfinance fund iii	423
Microbuild i b.v.	922
Seb Microfinance Fund IV	124
Global Financial Inclusion Fund	265
Asn-Novib Mikrokedietf	814
Investing For Development Sicav	158
Locfund II LP	1,046
Seb Microfinance Fund VI	80
Global Partnerships Social Investment Fund 6.0 LLC	1,045
Responsability Financial Inclusion Investments	580
Microfinance Fund VII	356
Blueorchard Microfinance Fund	553
Microfinance Fund V	312
Ilu Investments Limited Partnership	87
Gls Alternative Investments Mikrofinanzfonds	24

Rubros	2020 S/ (000)
Bank im Bistum	360
Responsability Sicav	521
Fondo de Microfinanzas EMF AGMVK	27
Total	7,697

14. PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DE COBRANZA DUDOSA, NETA DE RECUPEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Provisiones para créditos directos a)	(6,176)	(5,490)
Total	(6,176)	(5,490)

a) Las provisiones para créditos directos, está compuesto por

Rubros	2020 S/ (000)
Gastos por provisiones constituidas	(8,826)
Ingresos por reversión provisiones	2,650
Total	(6,176)

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Gastos de personal y directorio a)	(24,355)	(26,349)
Gastos por servicios recibidos por terceros b)	(7,212)	(7,447)
Impuestos y contribuciones	(568)	(579)
Total	(32,135)	(34,375)

a) Gastos de personal y directorio, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Remuneraciones	(18,466)
Beneficios del personal	(4,509)
Gastos del directorio	(637)
Otros gastos del personal	(743)
Total	(24,355)

b) Gastos por servicios recibidos por terceros, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Transporte	(42)
Reparación y mantenimiento	(558)
Vigilancia y Protección	(1,101)

Rubros	2020 S/ (000)
Publicidad	(88)
Energía Eléctrica	(250)
Servicio de Agua Potable	(17)
Comunicaciones	(1,220)
Honorarios profesionales	(142)
Seguros	(674)
Alquileres	(1,568)
Bienes no depreciables	(77)
Otros suministros	(337)
Otros servicios	(872)
Gastos de Representación	(1)
Gastos Notariales y de Registro	(57)
Gastos Judiciales	(3)
Suscripciones y Cotizaciones	(70)
Atenciones a Clientes	(5)
Premiaciones a clientes puntuales	(29)
Consultoría con facturas	(14)
Sociedades de auditoría	(31)
Publicidad: MERCHANDISING	(53)
Suscripción Certificado Digital Multidominio SSL	(3)
Total	(7,212)

16. DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Depreciación a)	(1,306)	(1,203)
Total	(1,306)	(1,203)

a) La depreciación, está compuesto por:

Rubros	2020 S/ (000)
Depreciación de edificios	(106)
Depreciación de mobiliario	(86)
Depreciación equipo computo	(158)
Depreciación otros bienes del activo	(179)
Depreciación de equipo de transporte	(629)
Depreciación de Mejoras en propiedades alquiladas	(148)
Total	(1,306)

SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Edpyme está sujeta al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue de 29.5 sobre la utilidad gravable.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N°. 1261 se estableció la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana, la cual es de aplicación a partir del 01 de enero de 2017. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados a que se refiere el Artículo 24-A del Texto Único Ordenado (en adelante TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, obtenidos entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa del 6.8 por ciento, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24 –A del TUO; al cual se les aplicará la tasa del 4.1 por ciento.

Para propósito de la determinación del impuesto a las Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Edpyme y sus relacionadas.

FISCALIZACIÓN

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), como agente fiscalizador y en uso sus facultades establecidas en los Artículos 61°, 62° y 82°, y considerando las obligaciones de los Administrados indicadas en el Artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias presento a la Edpyme, el Requerimiento N° 0721190000384 de 09 de setiembre de 2019, donde se precisa el inicio de la fiscalización definitiva al Impuesto a la Renta de tercera categoría para el periodo 2017.

Asimismo, la Autoridad Tributaria, comunicó mediante el Requerimiento N° 0722190001347 del 11 de diciembre de 2019 y el Requerimiento N° 072220000043 del 03 de noviembre de 2020, solicitudes de información adicional para el proceso de fiscalización, los mismos que han sido atendidos por la Edpyme y que a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra aún en proceso.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Edpyme., está expuesta a diferentes riesgos financieros que son evaluados por el Directorio y Gerencia. Los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, son los siguientes:

- a) **Riesgo de Liquidez:** La Edpyme, controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos.
- b) **Riesgo de Tasa de Interés:** La Edpyme no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactados a tasas de interés fija. Los activos que devengan intereses corresponden principalmente a la Cartera de Créditos por cobrar a clientes.
- c) **Riesgo Crediticio:** El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como límites de concentración crediticia, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado.
- d) **Riesgo de Tipo de Cambio:** Las transacciones de la Edpyme se realizan principalmente en moneda nacional, con un menor movimiento de transacciones en moneda extranjera referidas al disponible en Bancos, Inversiones Financieras, Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar, Otros activos, Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos. Estos saldos de cuentas están expuestos a riesgo de variación del tipo de cambio en moneda extranjera.

- e) Al 31 de diciembre de 2020, la Edpyme muestra una posición de sobrecompra de US\$ 44,817 equivalente a S/ 162,284.

REVELACIÓN DE TASAS DE INTERES COBRADAS Y PAGADAS

Las Tasas de interés activas se han manejado en forma tal que se puede enfrentar con éxito a la competencia por lo que han sido fijadas en función del mercado y sobre la base de una estructura de costos operativos y costos financieros.

LÍMITES LEGALES

La Edpyme viene informando mensualmente en el Reporte N° 13, control de Límites Globales e Individuales aplicable a las Empresas del Sistema Financiero.